

DOCTOR  
JORGE RUIZ ALBÁN  
NOTARIO TERCERO - ABOGADO  
Calle Quito 02-37 - Ambato



# NOTARIA TERCERA del Doctor Jorge Ruiz Albán

TERCERA  
COPIA  
CERTIFICADA

De la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS.-

Otorgada por LA COMPANIA "AUTOMOTORES DE LA SIERRA" S.A.-

A favor de SI MISMA.-

POR \$ USD. \$ 2'000.000,00.-

*Calle Quito 02 - 37 entre Bolívar y Rocafuerte*  
*Teléfono No. 2822-965*

**AMBATO - ECUADOR**

Registrado 18 NOV. 2011

DOCTOR  
 JORGE RUIZ ALBAN  
 NOTARIO TERCERO - ABOGADO  
 Calle Quito 02-37 Ambato

01

EN LA CIUDAD DE AMBATO, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL TUNGURAHUA, República del Ecuador, hoy día Martes dieciséis de Agosto del año dos mil once; ante mí, Doctor Jorge Ruiz Albán, Notario Público de este Cantón, comparecen a la celebración y suscripción de la presente Escritura, los señores Ingeniero Mecánico <sup>(1)</sup> FERNANDO NARANJO HOLGUIN y Arquitecto <sup>(2)</sup> RO-DRIGO SEVILLA COBO, en sus respectivas calidades de GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA AUTO-MOTORES DE LA SIERRA S.A., como se desprende de los nombramientos; y, además debidamente autorizados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la indicada compañía, de conformidad con el acta de fecha Marzo diez del pre-sente año dos mil once; y, que en copias certificadas se agregan para su plena constancia, portadores de las Cédulas de Ciudadanía y Votación números 1801335355 y 014-0022; y. 1800024091 y 396-0030; los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta misma ciudad, legalmente capaces para obligarse y contratar y de consuno, dicen: que tienen a bien elevar a la categoría de Escritura Pública, el contenido de la siguiente Minuta:- **SEÑOR NOTARIO:-** En el registro de escrituras públicas de la Notaría a su digno cargo, sírvase insertar una de aumento de capital y reforma de

DOCTOR  
 JORGE RUIZ ALBAN  
 NOTARIO TERCERO - ABOGADO  
 Calle Quito 02-37 Ambato

estatutos de una compañía anónima que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el señor Fernando Naranjo Holguín y Rodrigo Sevilla Cobo, en sus calidades de Gerente General y Presidente de la compañía ***AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.*** respectivamente como se desprende de las copias de los nombramientos que se acompaña domiciliado en la ciudad de Ambato, mayores de edad y hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.-** a).-**AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.**

se constituyó por escritura pública otorgada el 10 de junio de

1960, ante el Doctor Jorge Ruiz Cobo, Notario Público del

cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo

cantón el 29 de junio de 1960, bajo el número diecisiete, con

un capital social de DOSCIENTOS MIL SUCRES.- (b) A lo largo

de estos años, la Compañía ha aumentado varias veces su

capital, el mismo que alcanza en la actualidad la suma de

NUEVE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTEAMERICA (USD 9'000.000,00).- c) La Junta General

Ordinaria de Accionistas de ***AUTOMOTORES DE LA SIERRA***

***S.A.*** reunida en Ambato el día 10 de marzo de dos mil once

resolvió aumentar el capital de la Compañía y reformar los

estatutos conforme consta en el acta de la Junta General

DOCTOR  
 JORGE QUIZALBAN  
 NOTARIO TERCERO - ABOGADO  
 Calle Quito 02-37, Ambato

112

Ordinaria de Accionistas que se agrega como habilitante de este instrumento.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, a nombre y en representación de AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A. en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, realiza las siguientes declaraciones:- **UNO)** Que la Junta General de Accionistas autorizó el aumento del capital de AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A. en dos millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 2'000.000,00), para que el mismo alcance la cifra de once millones de dólares de los estados Unidos de Norteamérica (US\$ 11'000.000,00), a efecto de lo cual se emitirán 2'000.000 (dos millones) de acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 (un dólar) cada una, de la serie "A" numeradas de la 9'000,001 (nueve millones uno) en adelante.- **DOS)** Que la Junta General de Accionistas resolvió que el aumento de capital se lo hará mediante cargo a las siguientes cuentas:- **1.- "Utilidades por el año 2010 a disposición de los accionistas" a reinvertirse en capital US\$ 1'660.000,00 (un millón seiscientos sesenta mil dólares americanos.-** **2.- Reinversión en capitalización: US\$ 340.000,00 (trescientos cuarenta mil dólares americanos).-** **TRES)** Como consecuencia de lo expuesto previamente, se fija la cuantía del aumento de capital en DOS MILLONES DE

DOCTOR:  
 JORGE QUIZALBAN  
 NOTARIO TERCERO - ABOGADO  
 Calle Quito 02-37 Ambato

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 2'000.000,00).- **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Junta General de Accionistas de AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A., decide reformar el estatuto de la Compañía en su artículo quinto de la siguiente manera:- **"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de once millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica US\$ 11'000,000.00: dividid en once millones de acciones ordinarias, indivisibles y nominativas, de un dólar cada una (US\$1,00), las que estarán representadas por los títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía. A este efecto se considerarán accionistas a quienes consten como tal en el libro de acciones y accionistas. El capital será suscrito y pagado en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la Junta Universal de Accionistas conforme la Ley.- **QUINTA.-** Una vez inscrito este aumento de capital y la correspondiente reforma de estatutos en el Registro Mercantil de Ambato se emitirán los títulos de acción a favor de los accionistas suscriptores del aumento de capital.- **SEXTA.-** Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana con excepción del señor Ricardo Cabeza de Vaca Bowman que es de nacionalidad estadounidense con ~~inversión~~ **inversión** ~~extranjera directa~~. La inversión restante es ecuatoriana en su

03  
 NOTARIO  
 JORGE LUIS ALBAN  
 EDUARDO SEGO - ABOGADO  
 Calle Bolívar 27-37 Ambato

totalidad.- **SÉPTIMA.-** El compareciente expresamente declara que la suscripción e integración del capital materia del presente aumento, son correctas; y, que el Aumento de Capital se lo realiza respetando el derecho preferente de todos y cada uno de los accionistas conforme a su capital actual.-

**OCTAVA.- DOCUMENTOS ANEXOS.-** Se agregan como anexos a la escritura pública que contenga esta minuta los siguientes documentos:- **Uno)** Los documentos de identificación personal del señor Fernando Naranjo Holguín; **Dos)** La copia del nombramiento inscrito como Gerente General de AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A, a favor del señor Fernando Naranjo Holguín; y, **Tres)** El acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A, celebrada en la ciudad de Ambato el día 10 de marzo de 2011.- Usted, señor Notario, se servirá cumplir con las demás formalidades de estilo necesarias para la perfecta validez de la presente escritura pública.- f.Dr.E.Sevilla C..- DR.ERNESTO SEVILLA CALLEJAS.- MAT.185 C.A.T..- Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los



04

da inscrita con esta fecha la presente Escritura de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A. , Juntamente con la Resolución N° SC.DIC.A.2011.392, de la Superintendencia de Compañías de Ambato, de Octubre 25 del 2011, bajo el número Ochocientos Noventa y Seis (0896) del Registro Mercantil, se anotó con el número 3609 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 017 de Junio 29 de 1.960, tome nota de lo indicado en dicha Resolución.-Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Noviembre 10 del 2.011.- ✓



**Dr. Hernán Palacios Pérez**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO**



Automotores de la Sierra S.A.



15

CHEVROLET

167

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.  
Marzo 10 del 2011.

En la ciudad de Ambato hoy jueves 10 de marzo del 2011 en el salón del Club Tungurahua, ubicado en la Ave. los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano Barrio Ficoa El Sueño, a las 09h30 previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía Automotores de la Sierra S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan un capital pagado de US\$ 7'941.130 que corresponde al 88,23477% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General de Accionistas, siendo las 09h40. Preside la sesión, el Presidente de la compañía, Arq. Rodrigo Sevilla Cobo, actúa de Secretario el Gerente General de la misma, Ingeniero Fernando Naranjo Holguín.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario "La Hora" de esta ciudad de Ambato en la edición # 6323 correspondiente al día 26 de febrero del 2011, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AUTOMOTORES  
DE LA SIERRA S.A."

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su reglamento, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑIA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el salón del "Club Tungurahua", ubicado en la Ave. Los Guaytambos y Ave. Rodrigo Pachano Barrio Ficoa El Sueño, el día jueves 10 de marzo a partir de las 9h30, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informes de los Administradores de la Compañía Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2010.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2010.
3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2010.
4. Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2011 y fijación de sus honorarios.
5. Aumento de capital y Reforma de Estatutos
6. Emisión de obligaciones sujeta a la aprobación de los siguientes puntos:
  - a. Proceso de emisión de obligaciones a largo plazo y características de la emisión.
  - b. Mantenimiento de Inscripción de la Compañía e Inscripción de los valores en el Registro de Mercado de Valores.
  - c. Designación de los participantes en el proceso de emisión de obligaciones a largo plazo y autorización para la contratación de los mismos.
  - d. Establecimiento de resguardos, determinación de las medidas orientadas a preservar el cumplimiento del objeto social o finalidad de las actividades de la Compañía, tendientes a garantizar el pago de las obligaciones a los inversionistas y destino de los recursos a ser captados como parte del proceso de emisión de obligaciones a largo plazo.
7. Aprobación del Acta de Junta General.

Se convoca de manera especial a la Doctora Cristina Barrera Mesías – Comisario Revisor Principal de la Compañía.

Los Informes, Balance General y Estados Financieros antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la Gerencia General en la oficina Matriz de la Compañía, Ave. Atahualpa km. 2 (Panamericana Sur) y Río Guayllabamba de esta ciudad.

Ambato, 26 de febrero de 2011.

Arq. Rodrigo Sevilla Cobo  
PRESIDENTE

Ing. Fernando Naranjo Holguín  
GERENTE GENERAL

**DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-** La Junta de Accionistas procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

1. **Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico 2010.-**

La Junta escucha y conoce los informes que presentan los señores Arq. Rodrigo Sevilla Cobo, Presidente e Ing. Fernando Naranjo Holguín, Gerente General y la Dra. Cristina Barrera Mesías, Comisario Revisor, sobre el ejercicio económico del 2010 y resuelve aprobar de manera unánime los dos informes, con el voto salvado de los administradores.

Con relación al Informe de los Auditores Externos, el Ing. Fernando Naranjo Holguín, Gerente General explica que en función de la Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañía y las Normas Internacionales de Auditoría (ISA 250 e ISA 261), los efectos de la primera adopción a Normas Internacionales de

Información Financiera NIIF en los Estados Financieros de la Compañía deben ser conocidos y aprobados por la Junta General de Accionistas previa la emisión del Informe de Auditoría. En virtud de lo indicado, y cumpliendo lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y las Normas citadas, no se presenta el Informe de Auditoría Externa, con el fin de que la Junta General conozca y aprueba los respectivos Balances bajo NIIF y sus efectos, debiendo convocarse oportunamente a una nueva Junta General de Accionistas para la aprobación de este Informe.

Se consigna un voto de felicitación y aplauso a la Administración por los resultados conseguidos.

2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2010.-** La Junta escucha y conoce los efectos de la primera adopción a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en los Estados Financieros de la Compañía, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010 y resuelve aprobar dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por mayoría de votos, con el voto salvado de los administradores.
3. **Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2010.-** La Junta, luego de conocer las recomendaciones emitidas por el Directorio en el Informe que a su nombre presenta la administración de la compañía, sobre la forma o modo de distribuir la utilidad obtenida en el ejercicio de 2010, resuelve acoger dichas recomendaciones y disponer el destino de los beneficios sociales del siguiente modo:

**BOCATOR**  
**JORGE ALBA**  
NOTARIO TERCERO - ACCORDO

**UTILIDADES DEL AÑO 2010**

- 15% Participación empleados y trabajadores	\$	720.512
- Impuesto a la Renta	\$	1'001.055
- Reserva Legal	\$	308.185
- Reserva Facultativa	\$	94.865
- Inversión	\$	1'660.000
- Reinversión en capitalización de la compañía	\$	340.000
- Dividendo en efectivo a Accionistas	\$	678.797
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>4'803,414</b>

En este punto, la Junta General de Accionistas resuelve expresamente entregar a sus accionistas de acuerdo al flujo de caja de la compañía; US\$ 1'841.760, tomando US\$ 678.797 de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2010, y, la diferencia de US\$ 1'162.963 de la cuenta Reserva Facultativa al 31 de diciembre de 2010.

4. **Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2011 y fijación de sus honorarios.-** Se designa como Auditores Externos a la firma Pricewaterhouse Coopers por el período de un año a partir de la presente fecha. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aceptar los honorarios propuestos estimados en US\$ 24.000.00 (Veinte y cuatro mil dólares americanos) más el Impuesto al valor agregado y gastos menores relacionados con el examen que serán facturados por separado conforme se incurra.
5. **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-** El señor Presidente de la Compañía expresa que el directorio del día 1 de marzo del 2011, resolvió recomendar a la Junta General de Accionistas, el aumento del capital social de la compañía de la suma de US\$ 9'000,000.00 (nueve millones de dólares americanos) a la suma de US\$ 11'000,000.00 (once millones de dólares americanos) es decir en la cantidad de US\$ 2'000,000.00 (dos millones de dólares americanos) con cargo a las siguientes cuentas: "Utilidades por el año 2010 a disposición de los accionistas" a reinvertirse: US\$ 1'660,000.00 (un millón seiscientos sesenta mil dólares americanos) y reinversión en capitalización: US\$ 340,000.00 (trescientos cuarenta mil dólares americanos), conforme consta y se detalla en el cuadro denominado "Cuadro de Aumento de Capital por US\$ 2'000,000.00", documento que se incluye en la memoria de la compañía por el ejercicio económico del año 2010 y que es entregado a todos los accionistas para su estudio y análisis.

La Junta, luego del debido y más amplio conocimiento del planteamiento propuesto por el Directorio, adopta las siguientes resoluciones sobre el aumento del capital social:

- Resuelve aumentar el capital social de la compañía: de la suma de US\$9'000,000.00 (nueve millones de dólares americanos) a la suma de US\$11'000,000.00 (once millones de dólares americanos), es decir en la cantidad de US \$ 2'000,000.00 (dos millones de dólares americanos); a efecto de lo cual se emitirán 2'000,000 (dos millones) de nuevas acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 (un dólar americano) cada una, de la serie "A" numeradas de la 9'000,001 (nueve millones uno) en adelante.
- Resuelve que la suscripción y pago del aumento de capital acordado se realice en la forma constante en el cuadro denominado "Cuadro de Aumento de Capital por US\$ 2'000,000.00", el mismo que pasa a formar parte del acta de la presente Junta.

**Reforma de Estatutos.-** El señor Presidente manifiesta que el Directorio en la indicada sesión, resolvió además recomendar a la Junta, se reforme el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que, luego de que es aprobada la reforma por unanimidad de los asistentes a la Junta, en adelante dirá:

ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de once millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica US\$11'000,000.00: dividido en once millones de acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un dólar cada una (US\$ 1.00) las que estarán representadas por los títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía. A este efecto se considerarán accionistas a quienes consten como tal en el libro de acciones y accionistas. El capital será suscrito y pagado en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la Junta General de Accionistas conforme a la Ley.

**AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.**  
**AUMENTO DE CAPITAL POR US\$ 2'000.000**

1	SEVILLA COBO TEMISTOCLES PATRICIO	13.10.847	14.564.966,7%	241.778,45	49.523,85	291.299,31	291.299,31	-0,22	1.602.146,00	1.602.146
2	SEVILLA COBO NANCIA DEL PILAR	1.190.193	12.779,776%	212.147,63	43.441,92	255.589,55	255.589,55	0,44	1.409.786,00	1.409.786
3	SEVILLA COBO MARIA AURELIA	655.315	9.521,765,7%	169.751,33	32.714,31	202.465,64	202.465,64	-0,11	1.049.394,00	1.049.394
4	SEVILLA COBO MARIA JEMENA	817.227	3.019,166,9%	49.719,54	30.655,24	80.374,78	80.374,78	0,22	852.111,00	852.111
5	SEVILLA COBO RODRIGO ARO	808.884	3.986,377,9%	44.157,27	30.350,26	74.507,53	74.507,53	0,44	868.392,00	868.392
6	CABEZA DE VACA BOWMAN RICARDO	622.313	5.321.444,45%	14.395,66	25.532,37	39.928,03	39.928,03	0,11	751.239,00	751.239
7	FRUTOS S.A.	433.264	4.311.649,9%	79.984,52	16.542,86	96.527,38	96.527,38	0,22	1.030.204,00	1.030.204
8	CALLEJAS CHACOGA BIXTO GONZALO	412.455	2.682,833,9%	76.375,03	6.531,63	82.906,66	82.906,66	0,13	504.112,00	504.112
9	CABEZA DE VACA ANDRADE MARIN HERMAN RAMIRO	762.556	4.081,733,9%	67.424,77	3.609,49	71.034,26	71.034,26	0,33	446.791,00	446.791
10	CABEZA DE VACA PALACIOS MARIA DEL CARMEN ELENA	299.106	3.323.400,0%	55.168,44	11.299,66	66.468,10	66.468,10	0,00	365.574,00	365.574
11	CABEZA DE VACA PALACIOS FRANCISCO MARQUE	299.106	3.323.400,0%	55.168,44	11.299,66	66.468,10	66.468,10	0,00	365.574,00	365.574
12	CABEZA DE VACA PALACIOS MARGARITA	295.293	1.323,222,2%	55.157,15	11.299,30	66.456,44	66.456,44	-0,44	365.585,00	365.585
13	CABEZA DE VACA GONZALEZ BURJANA MARGARITA	66.543	1.951,555,9%	30.738,62	6.195,25	36.933,87	36.933,87	-0,11	203.671,00	203.671
14	CABEZA DE VACA GONZALEZ CARMEN PATRICIA	166.543	1.851,555,9%	30.738,62	6.195,25	36.933,87	36.933,87	-0,11	203.671,00	203.671
15	CABEZA DE VACA GONZALEZ MARIA DEL PILAR	166.543	1.851,555,9%	30.738,62	6.195,25	36.933,87	36.933,87	-0,11	203.671,00	203.671
16	VARO SEVILLA MARIA MERCEDES ELENA	144.187	1.268,760,7%	21.767,53	4.913,81	26.681,34	26.681,34	-0,33	159.544,00	159.544
17	SEVILLA GORTIARE PATRICIO ZAVIER	108.109	1.201,211,1%	19.940,10	4.634,12	24.574,22	24.574,22	-0,22	132.133,00	132.133
18	SEVILLA GORTIARE JOSE LUIS	108.109	1.201,211,1%	19.940,10	4.634,12	24.574,22	24.574,22	-0,22	132.133,00	132.133
19	SEVILLA GORTIARE BARTOLOME MARTIN	108.109	1.201,211,1%	19.940,10	4.634,12	24.574,22	24.574,22	-0,22	132.133,00	132.133
20	SEVILLA GORTIARE LUIS MANUEL	108.109	1.201,211,1%	19.940,10	4.634,12	24.574,22	24.574,22	-0,22	132.133,00	132.133
21	TORRES VARGONZALEZ FABRIZIO	54.205	2.500,255,6%	9.362,52	2.643,19	12.005,71	12.005,71	-0,11	66.206,00	66.206
22	CUESTA HOLQUIN LUIS PATRICIO	44.744	2.487,155,8%	8.252,74	1.693,32	9.946,06	9.946,06	-0,11	54.687,00	54.687
23	SEVILLA GORTIARE SEBASTIAN	31.133	3.345,688,9%	5.736,78	1.175,30	6.912,08	6.912,08	0,22	38.015,00	38.015
24	SEVILLA GORTIARE RODRIGO	31.133	3.345,688,9%	5.736,78	1.175,30	6.912,08	6.912,08	0,22	38.015,00	38.015
25	SEVILLA GORTIARE LISSETTE	31.133	3.345,688,9%	5.736,78	1.175,30	6.912,08	6.912,08	0,22	38.015,00	38.015
26	GORTIARE DE SEVILLA LISSETTE	31.133	3.345,688,9%	5.736,78	1.175,30	6.912,08	6.912,08	0,22	38.015,00	38.015
27	GUERRERO VILLACABRES LUCIANO ALBERTO	5.311	3.105,800,0%	1.757,54	353,06	2.110,60	2.110,60	0,00	11.545,00	11.545
28	GUERRERO VILLACABRES MARIA OLGA	5.311	3.105,800,0%	1.757,54	353,06	2.110,60	2.110,60	0,00	11.545,00	11.545
29	GUERRERO VILLACABRES ANA OLGA	5.311	3.105,800,0%	1.757,54	353,06	2.110,60	2.110,60	0,00	11.545,00	11.545
30	COCHA GUERRERO MARIA DOLORES	5.311	3.105,800,0%	1.757,54	353,06	2.110,60	2.110,60	0,00	11.545,00	11.545
31	MELA SEVILLA ANTONIO JOSE	5.347	3.094,111,1%	1.853,22	335,00	2.188,22	2.188,22	-0,22	10.935,00	10.935
32	VALDIVIESO SANCHEZ MARIA JONEN	3.932	3.342,244,4%	717,66	147,31	864,97	864,97	0,11	4.257,00	4.257
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 9.000.000,00</b>	<b>100,0000000%</b>	<b>\$ 1.600.000,00</b>	<b>\$ 340.000,00</b>	<b>\$ 2.000.000,00</b>	<b>\$ 2.000.000,00</b>	<b>\$ 3,68 - \$ 3,68</b>	<b>\$ 11.000.000,00</b>	<b>11.000.000,00</b>

JOHN...  
MANUEL...



**AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.**  
 AVIATO: Motor, Av. Amadora Km 7 y Bv. Guadalupe / Teléfono: 784.0000  
 SUCURSAL 1: Av. Independencia y Parque Las Mercedes, salida norte a Quito / Teléfono: 252000 / 252000 / 252000 / 252000 / 252000  
 SUCURSAL 2: Av. de las Américas 9557 y Bv. / Teléfono: 252104 / 252099 / 015252058 / 015252059  
 LATACUNGA: Panamericana Sur Km 17 y Bv. / Teléfono: 281153 / 281100  
 RIBAMBAMBA: Av. Coronación y Bv. / Teléfono: 6500700  
 PUYO: Av. Bolívar y 3 de Octubre. / Teléfono: 2885474 - 2889070  
 SUCURSAL 3: Av. Independencia y Parque Las Mercedes, salida norte a Quito / Teléfono: 252000 / 252000 / 252000 / 252000 / 252000

**6. Emisión de obligaciones sujeta a la aprobación de los siguientes puntos:****a. Proceso de emisión de obligaciones a largo plazo y características de la emisión.**

Los asistentes a la Junta General resuelven por unanimidad, aprobar que la compañía realice la Tercera Emisión de Obligaciones a largo plazo de hasta US\$5'000.000,00 (Cinco millones 00/100 de DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Asimismo, la Junta General resuelve delegar al Gerente General de la Compañía o a quien lo reemplace en virtud de las disposiciones estatutarias, la fijación de las características de dicha emisión.

**b. Mantenimiento de Inscripción de la Compañía e Inscripción de los valores en el Registro de Mercado de Valores.**

La Junta General de igual manera, resuelve autorizar la realización de cuanta gestión o proceso sea necesario emprender a fin de que la emisión referida se materialice, pero sin limitarse a mantener la inscripción de la compañía como emisor en cuanto registro se requiera, así como solicitar la inscripción de los correspondientes valores (obligaciones a largo plazo) en cuanto registro sea necesario; solicitar la aprobación de la oferta pública y de los respectivos prospectos y circular. Para el efecto, el Gerente General de la Compañía o quien lo reemplace en virtud de las disposiciones estatutarias, está plenamente facultado para suscribir todo tipo de documentos, sean éstos comunicaciones, formularios, solicitudes, informes, escrituras públicas etc., en fin cuanto documento se requiera para el efecto.

**c. Designación de los participantes en el proceso de emisión de obligaciones a largo plazo y autorización para la contratación de los mismos.**

La Junta General, como parte del proceso de emisión de obligaciones a largo plazo aprobado, resuelve autorizar la contratación de cuanta persona natural o jurídica corresponda para llevar a cabo el proceso en todas sus facetas y etapas, lo cual incluye sin ser restrictivos: Estructurador Financiero, Estructurador Legal, Agente Pagador, Representante de los Obligacionistas, Calificadora de Riesgos, Underwriter, etc. El Gerente General de la Compañía o quien lo reemplace en virtud de las disposiciones estatutarias, está plenamente facultado para suscribir todos los contratos y demás documentos que correspondan para este efecto, pudiendo a su solo criterio escoger al contratista que mejor convenga a los intereses de la Compañía, sin requerir autorización adicional de ningún tipo. La Junta General adicionalmente ratifica las contrataciones que en este sentido hayan sido ya realizadas por cualquiera de los Administradores de la Compañía.

**d. Establecimiento de resguardos, determinación de las medidas orientadas a preservar el cumplimiento del objeto social o finalidad de las actividades de la Compañía, tendientes a garantizar el pago de las obligaciones a los inversionistas y destino de los recursos a ser captados como parte del proceso de emisión de obligaciones a largo plazo.**

La Junta General resuelve que mientras se encuentren en circulación las obligaciones a largo y mientras esté vigente el programa de emisión, la compañía implementará las medidas orientadas a preservar el cumplimiento del objeto social o finalidad de las actividades de la Compañía, tendientes a

- Copia certificada de la Lista de Accionistas presentes y representados concurrentes a la Junta.
- Informes de los señores: Presidente y Gerente General y Comisario Revisor; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2010.
- Cuadro de aumento de capital por USD \$ 2'000,000.00 dólares.

  
Arq. Rodrigo Sevilla Cobo  
PRESIDENTE

  
Ing. Fernando Naranjo Holguín  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL Y EXACTA AL ORIGINAL QUE  
REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPANIA A MI CARGO.-  
CERTIFICO.-

  
Automotores de la Sierra S.A.

  
Ing. Fernando Naranjo  
Gerente General

Ing. FERNANDO NARANJO HOLGUIN  
GERENTE GENERAL

garantizar el pago de las obligaciones a los inversionistas. La Junta General de Accionistas resuelve delegar al Gerente General de la compañía o quien lo reemplace en virtud de las disposiciones estatutarias, la determinación de dichas medidas. Así mismo, la Junta General resuelve no repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora y mantener, durante la vigencia del programa, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, según lo establecido en los artículos 02 del capítulo IV del Título III y 13 del capítulo III del Título III de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, la Ley de Mercado de Valores y demás normas pertinentes. La Junta General expresamente delega al Gerente General de la compañía, o a quien lo reemplace en virtud de las disposiciones estatutarias, la fijación de resguardos adicionales tales como mantenimiento de determinados índices financieros, obligaciones formales de remisión de información, entre otros, sin que requiera autorización adicional de ningún tipo. Los recursos captados en virtud del proceso de emisión de obligaciones se destinarán a capital de trabajo y/o reestructuración de pasivos, en la forma que lo determine el Gerente General de la compañía o quien lo reemplace en virtud de las disposiciones estatutarias.

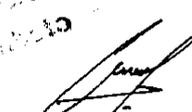
La Junta, luego del debido y más amplio conocimiento del planteamiento propuesto, aprueba los puntos citados por unanimidad.

6. **Aprobación de Acta de Junta General.**- No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 12h45. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.

  
Arq. Rodrigo Sevilla Cobo  
PRESIDENTE

  
Ing. Fernando Naranjo Holguín  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

## DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- El ejemplar del diario "La Hora", edición # 6323 del día 26 de febrero de 2011 que contiene la publicación de la Convocatoria.
- Copia de la carta de Convocatoria dirigida a la Dra. Cristina Barrera, Comisario.
- Listado de Accionistas y Representantes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores de la Sierra S.A.

Automotores de la Sierra S.A.



1071

Ambato, 01 de abril de 2010.

Señor Arquitecto  
Rodrigo Sevilla Cobo  
Ciudad.-

Muy señor mío:

Por encargo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores de la Sierra S.A., reunida en esta ciudad el 18 de marzo del 2010, tengo el agrado de comunicarle que la indicada Junta General nombró a usted para el cargo de **Presidente** de la Compañía por un periodo de 2 años a partir de la presente fecha.

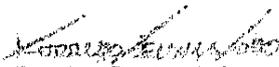
La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Ambato ante el Notario Público Sr. Jorge Ruiz Cobo el 10 de junio de 1960 y se inscribió en el Registro Mercantil bajo el N°17 el 29 de junio de 1960. El Presidente tendrá los derechos y atribuciones que constan en los estatutos vigentes.

El presente nombramiento inscrito en el Registro Mercantil servirá de credencial para ejercer esta representación.

Muy atentamente,  
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

  
Ing. José Luis Sevilla Gortaire  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Acepto esta nominación

  
Arq. Rodrigo Sevilla Cobo

ASSA

Automotores de la Sierra S.A.

AMBATO: Madre Av. Atahualpa Km. 2 / P.O. Box 1A 01-0128 / Telfs. 2840090 - 2845232 / Fax. 593-3-2845187

Agencia CAMIONES: Av. Atahualpa Km. 2 y Río Guaylabombita / Telf. 2412950 / Fax. 593-3-2850108 Comonjevo: Av. Cevallos y Abdón Calderón Telf. 2426600

Agencia 1: Av. Cevallos y José F. Cuesta / Telfs. 2421642 - 2421643 - 2827464 - 2422499 - 2422990 Agencia 2: Av. de las Américas 19257 y Brasil / Fax: 2621154 - 2623039

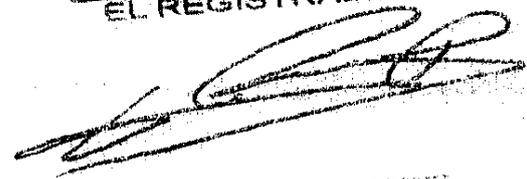
LATAJUNGA: Panamericana Sur Km. 2 1/2 Telfs. 2811100 - 2811135 RIOPAMBA: Av. de la Prensa 45-86 y Manuel E. Borja / Telfs. 2960085 - 2961884 / Fax: 2960871

NOMBRES: RODRIGO SEVILLA COBO  
CEDULA DE IDENTIDAD: 180002409-1  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
DIRECCION DOMICILIARIA: AV. MIRAFLORES # 018

razon. Que sea inscrito con el N° 0225  
el presente nombramiento en el Registro Mercantil  
Ambato.

07 ABR. 2010

EL REGISTRADOR



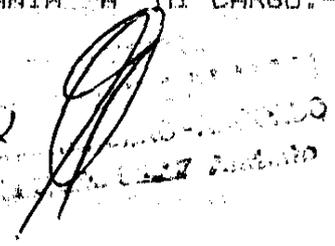
Dr. Hernán Palacios Pérez  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON AMBATO

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL Y EXACTA AL ORIGINAL QUE  
REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPANIA A MI CARGO.-  
CERTIFICO.-



Automotores de la Sierra S.A.

Ing. Fernando Naranjo  
Gerente General



Ing. FERNANDO NARANJO HOLGUIN  
GERENTE GENERAL

Ambato, 09 de agosto de 2010

10

2633

Señor Ingeniero  
Fernando Naranjo Holguín  
Ciudad.-

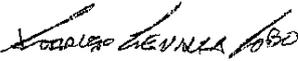


La Junta General Ordinaria de Accionistas de AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A., legalmente reunida el 18 de marzo de 2010 en esta ciudad de Ambato, encargó y autorizó al Directorio el nombrar el Gerente General de la Compañía.

Es de mi agrado comunicarle que por encargo y autorización de la Junta General de Accionistas de AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A., el Directorio de la Compañía, reunido el 22 de julio de 2010, decidió nombrarle a usted como **Gerente General** de la misma, por un período de 2 años y tendrá los derechos y atribuciones que constan en los estatutos vigentes a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Ambato ante el Notario Público Sr. Jorge Ruiz Cobo el 10 de junio de 1960 y se inscribió en el Registro Mercantil el 29 de junio de 1960 bajo el número 17.

Muy atentamente,  
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

  
Arq. Rodrigo Sevilla Cobo  
PRESIDENTE

Acepto esta nominación,

  
Ing. Fernando Naranjo Holguín.

NOMBRES:  
CÉDULA DE IDENTIDAD:  
NACIONALIDAD:  
DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

FERNANDO NARANJO HOLGUÍN  
1801335355  
ECUATORIANA  
CONDominio LOS MIRABELES  
CALLE LOS MIRABELES Y AV. RODRIGO



DOCTOR  
JORGE RUIZ ALBANO  
NOTARIO PUBLICO - ABOGADO  
CALLE CALLES 62-37 Ambato

0526

Razón: Queda inscrito con el N° \_\_\_\_\_  
el presente nombramiento en el Registro Mercantil  
Ambato,

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA  
GUARDA CONFORMIDAD CON  
SU ORIGINAL

21 DIC 2010  
Ambato da \_\_\_\_\_ 2010  
EL NOTARIO

11 AGO. 2010

EL REGISTRADOR (E)

*Dr. José Benigno de Donillo*



*Dr. Rodrigo Naranjo Garces*  
NOTARIO SEPTIMO  
CASTILLO 618 Y AV. CEVALLOS  
TELF: 2025750 - AMBATO

# Automotores de la Sierra S.A.

11

CHEVROLET

## LISTA DE CONCURRENTES Y REPRESENTADOS A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A." DE MARZO 18 DE 2010

No.	NOMBRE ACCIONISTAS	Número de Acciones	PORCENTAJE	Nº de Votos
1	Sevilla Cobo Temistocles Patricio	1,310,847	14.5649666700%	1,310,847
2	Sevilla Cobo Mónica María del Pilar	1,150,198	12.7799871795%	1,150,198
3	Sevilla Cobo María Aurella	865,959	9.6217666700%	865,959
4	Sevilla Cobo María Jimena	811,727	9.0191888900%	811,727
5	Sevilla Cobo Rodrigo	808,684	8.9853777800%	808,684
6	Cabeza de Vaca Bowman Ricardo	622,930	6.9214444444%	622,930
7	Callejas Chiriboga Sixto Gonzalo	412,455	4.5828333333%	412,455
8	Cabeza de Vaca Andrade Marín Hernán Ramiro	365,556	4.0617333333%	365,556
9	Cabeza de Vaca Palacios María del Carmen Elena	299,106	3.3234000000%	299,106
10	Cabeza de Vaca Palacios Francisco Manuel	299,106	3.3234000000%	299,106
11	Cabeza de Vaca González Susana Margarita	166,640	1.8515555556%	166,640
12	Cabeza de Vaca González Carmen Patricia	166,640	1.8515555556%	166,640
13	Cabeza de Vaca González María del Pilar	166,640	1.8515555556%	166,640
14	Sevilla Gortaire Patricio Xavier	108,109	1.2012111100%	108,109
15	Sevilla Gortaire José Luis	108,109	1.2012111100%	108,109
16	Sevilla Gortaire Santiago Martín	108,109	1.2012111100%	108,109
17	Sevilla Gortaire Juan Manuel	108,109	1.2012111100%	108,109
18	Sevilla Gortaire Sebastián	31,103	0.345688900%	31,103
19	Sevilla Gortaire Rodrigo	31,103	0.345688900%	31,103
	<b>TOTALES</b>	<b>7,941,130</b>	<b>88.2348%</b>	<b>7,941,130</b>
	<b>TOTAL DE SOCIOS PRESENTES Y REPRESENTANTES</b>	<b>19</b>		

CERTIFICAMOS: Que el listado que antecede es de las personas que en calidad de socios y/o como representantes asistieron a la junta de Accionistas y lo conferimos debidamente firmado y sellado.

AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

Automotores de la Sierra S.A.

Ing. Fernando Narango  
Gerente General

Automotores de la Sierra S.A.

FIRMA AUTORIZADA

Automotores de la Sierra S.A.

AMBATO: Matiz: Av. Atahualpa Km. 2 / P.O.Box 18-01-0128 / Telfs. 2840070 - 2845232 / Fax. 593-3-2845187

Agencia CAMIONES: Av. Atahualpa Km. 2 y Río Guayllabamba / Telf. 2412950 / Fax. 593-3-2850108 Comonuevos: Av. Cevallos y Abdón Calderón Telf. 2426500

Agencia 1: Av. Cevallos y José F. Cuesta / Telfs. 2421642 - 2421643 - 2827464 - 2422499 - 2422990 Agencia 2: Av. de las Américas 19257 y Brasil / Fax: 2521154 - 2520939

LATACUNGA: Panamericana Sur Km. 2 1/2 Telfs. 2811100 - 2811135 RIOBAMBA: Av. de la Prensa 45-84 y Manuel E. Flor / Telfs. 2960055 - 2961634 / Fax: 2960871

ASSA

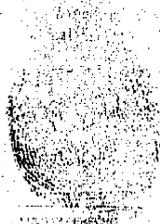
12

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CIUDADANIA  
 SEVILLA COBO RODRIGO  
 IDENTIFICACION NACIONAL  
 TUNGURAHUA / AMBATO  
 0068664



*Sevilla Cobo Rodrigo*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 IDENTIFICACION NACIONAL  
 TUNGURAHUA / AMBATO  
 0068664



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 396-0030 NÚMERO 1800024091 CÉDULA

SEVILLA COBO RODRIGO

TUNGURAHUA PROVINCIA LA MATRIZ PARROQUIA  
 AMBATO CANTÓN ZONA

*Sevilla Cobo Rodrigo*

(\*) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA MECANICA  
 LUCIA DEL CARMEN ZAHIR ALARCE  
 ING. MECANICO  
 TUNJUNAHUA  
 05/02/2005  
 REN 3219071  
 Ing.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CIBACAMUNO 180133355-5  
 NARANJO HOLGUIN FERNANDO  
 TUNJUNAHUA / AMBATO LA MATRIZ  
 30 OCTUBRE 1973  
 005 0018 0818  
 TUNJUNAHUA / AMBATO  
 LA MATRIZ



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

014-0922 NUMERO  
 180133355 CÉDULA

NARANJO HOLGUIN FERNANDO

TUNJUNAHUA AMBATO  
 PROVINCIA CANTÓN  
 LA MATRIZ PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

Ambato, 10 de marzo de 2011.

Señor Arquitecto  
Rodrigo Sevilla Cobo  
PRESIDENTE  
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y los Estatutos de la Empresa, por medio de la presente otorgo PODER al señor SANTIAGO MARTIN SEVILLA GORTAIRE para que me represente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores de la Sierra S.A. que se realizará el día de hoy.

Esta comunicación servirá a mi representante como credencial suficiente para ejercer los derechos que me competen en la referida Junta.

Atentamente,



JUAN MANUEL SEVILLA GORTAIRE  
C.I. # 180219150-0  
ACCIONISTA

Automotores de la Sierra S.A.  
FIRM

# Un peso de campeones nacionales

**CRONOS**

SÁBADO  
26 DE FEBRERO DE 2011  
TUNGURAHUA **A21**

**130 deportistas de halterofilia se reunieron en el Campeonato Nacional que inició ayer el Polideportivo.**

la Federación Ecuatoriana de Levantamiento de Pesas, agradeció a la ciudad por recibir alrededor de 15 provincias, dentro de la competencia, tomando en cuenta que este torneo es el semillero y a la vez Selectivo para el Campeonato Panamericano que se desa-

Los Tsáchilas, Zamora, Pichincha y Tungurahua con alrededor de 130 deportistas en las categorías femenina y masculina.

La competencia se desarrollará entre el 26 y 27 de febrero, con los deportistas nacidos en los años 1994, 1995, 1996 y 1997.



## AGRADECIMIENTO E INVITACIÓN RELIGIOSA

*Nos diste al ser más noble y bueno de la tierra pero su ausencia no será fácil de llenar y ahora desde el cielo, su mirada y sus bendiciones serán nuestra guía y fortaleza para seguir en este caminar.*

*Al recordar con infinita tristeza y profundo pesar el primer mes del sensible fallecimiento de quien en vida fue el Señor*

### JORGE ANIBAL POVEDA ASTUDILLO

*Su esposa: Magda Montúfar, sus hijos: Alexandra, Jorge, María Sol y José Luis; sus hijos políticos, sus nietos, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares, agradecen de todo corazón a todas y cada una de las personas e instituciones que se solidarizaron en esos momentos de dolor, con sus ofrendas florales, tarjetas, condolencias, y diversas demostraciones de solidaridad, dándonos fortaleza y consuelo.*

*E invitan a la misa por el eterno descanso de su alma que se celebrará el Sábado 26 de febrero del 2011 a las 15h00 en la iglesia de San Alfonso en Ficoa.*

Automotores de la Sierra S.A.

## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A."

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su reglamento, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑIA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el salón del "Club Tungurahua", ubicado en la Ave. Los Guaytambos y Ave. Rodrigo Pachano Barrio Ficoa El Sueño, el día jueves 10 de marzo a partir de las 9h30, para conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2010.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2010.
- 3.- Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2010.
- 4.- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2011 y fijación de sus honorarios.
- 5.- Aumento de capital y Reforma de Estatutos.
- 6.- Emisión de obligaciones sujeta a la aprobación de los siguientes puntos:
  - a) Proceso de emisión de obligaciones a largo plazo y características de la emisión.
  - b) Mantenimiento de inscripción de la Compañía e inscripción de los valores en el Registro de Mercado de Valores.
  - c) Designación de los participantes en el proceso de emisión de obligaciones a largo plazo y autorización para la contratación de los mismos.
  - d) Establecimiento de resguardos, determinación de las medidas orientadas a preservar el cumplimiento del objeto social o finalidad de las actividades de la Compañía, tendientes a garantizar el pago de las obligaciones a los inversionistas y destino de los recursos a ser captados como parte del proceso de emisión de obligaciones a largo plazo.
- 7.- Aprobación del Acta de Junta General.

Se convoca de manera especial a la Doctora Cristina Barrera Mesías- Comisario Revisor Principal, de la Compañía. Los Informes, Balance General y Estados Financieros antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la Gerencia General en la oficina Matriz de la Compañía, Ave. Atahualpa km. 2 (Panamericana Sur) y Río Guayllabamba de esa ciudad.

Ambato, 26 de febrero de 2011.

Arq. Rodrigo Sevilla Cobo  
PRESIDENTE

Ing. Fernando Naranjo Holguín  
GERENTE GENERAL



LISTADO DE ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A. DE MARZO 10 DE 2011

No.	NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL US\$	%	FIRMAS
1	Sevilla Cobo Temístocles Patricio	1,310,847.00	14.5649666667	<i>[Signature]</i>
2	Sevilla Cobo Mónica María del Pilar	1,150,198.00	12.7799777778	<i>[Signature]</i>
3	Sevilla Cobo María Aurelia	865,959.00	9.6217666667	<i>[Signature]</i>
4	Sevilla Cobo María Jimena	811,727.00	9.0191888889	<i>[Signature]</i>
5	Sevilla Cobo Rodrigo	808,684.00	8.9853777778	<i>[Signature]</i>
6	Cabeza de Vaca Bowman Ricardo	622,930.00	6.9214444444	<i>[Signature]</i>
7	FAAUTO S.A.	433,664.00	4.8184888889	
8	Callejas Chiriboga Sixto Gonzalo	412,455.00	4.5828333333	<i>[Signature]</i>
9	Cabeza de Vaca Andrade Marín Hernán Ramiro	365,556.00	4.0617333333	<i>[Signature]</i>
10	Cabeza de Vaca Palacios María del Carmen Elena	299,106.00	3.3234000000	<i>[Signature]</i>
11	Cabeza de Vaca Palacios Francisco Manuel	299,106.00	3.3234000000	<i>[Signature]</i>
12	Cabeza de Vaca Palacios Margarita	299,099.00	3.3233222222	
13	Cabeza de Vaca González Susana Margarita	166,640.00	1.8515555556	<i>[Signature]</i>
14	Cabeza de Vaca González Carmen Patricia	166,640.00	1.8515555556	<i>[Signature]</i>
15	Cabeza de Vaca González María del Pilar	166,640.00	1.8515555556	<i>[Signature]</i>
16	Miño Sevilla María Mercedes Elena	114,189.00	1.2687666667	
17	Sevilla Gortaire Patricio Xavier	108,109.00	1.2012111111	<i>[Signature]</i>
18	Sevilla Gortaire José Luis	108,109.00	1.2012111111	<i>[Signature]</i>
19	Sevilla Gortaire Santiago Martín	108,109.00	1.2012111111	<i>[Signature]</i>
20	Sevilla Gortaire Juan Manuel	108,109.00	1.2012111111	<i>[Signature]</i>
21	Tormen Vásconez Fabrizio	54,005.00	0.6000555556	

Automotores de la Sierra S.A.

ASSA

Automotores de la Sierra S.A.

AMBATO: Matriz: Av. Alhualpa Km. 2 / P.O.Box 18-01-0128 / Telfs. 2840090 - 2845232 / Fax. 593-3-2845187

Agencia CAMIONES: Av. Atahualpa Km. 2 y Río Guaylabamba / Telf. 2412950 / Fax. 593-3-2850108 Comonuevos: Av. Cevallos y RIVERA AUTORIZADA: 6500

Agencia 1: Av. Cevallos y José F. Cussic / Telfs. 2421642 - 2421643 - 2422464 | 2422499 - 2422990 Agencia 2: Av. de las Américas 19257 / Bross / Fax: 2521154 - 2529939

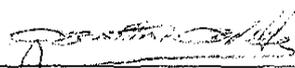
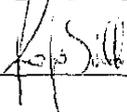
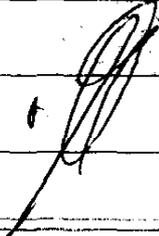
LATACUNGA: Panamericana Sur Km. 2 1/2 Telfs. 2811100 - 2811135 RIOBAMBA: Av. de la Prensa 45-86 y Manuel E. Flor / Telfs. 2960055 - 2961864 / Fax: 2960871

Automotores de la Sierra S.A.

13

CHEVROLET

LISTADO DE ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A. DE MARZO 10 DE 2011

No.	NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL US\$	%	FIRMAS
22	Cuesta Holguín Luis Patricio	44,744.00	0.4971555566	
23	Sevilla Gortaire Sebastián	31,103.00	0.3455888889	
24	Sevilla Gortaire Rodrigo	31,103.00	0.3455888889	
25	Sevilla Gortaire Lissette	31,103.00	0.3455888889	
26	Gortaire Holguín Lissette	31,103.00	0.3455888889	
27	Guerrero Villacreses Luciano Alberto	9,531.00	0.1059000000	
28	Guerrero Villacreses María Gloria	9,531.00	0.1059000000	
29	Guerrero Villacreses Juan José	9,531.00	0.1059000000	
30	Ochoa Guerrero María Dolores	9,531.00	0.1059000000	
31	Vela Sevilla Antonio José	8,947.00	0.0994111111	
32	Valdivieso Sánchez María Loren	3,892.00	0.0432444444	
	<b>TOTALES</b>	<b>9,000,000.00</b>	<b>100.00%</b>	

ASSA

Automotores de la Sierra S.A.

AMBATO: Matiz; Av. Atahualpa Km. 2 / P.O.Box 18-01 0128 / Telfs. 2840050 - 2845232 / Fax. 593-3-2845187

Agencia CAMIONES: Av. Atahualpa Km. 2 y Río Cuaylabamba / Telf. 2412950 / Fax. 593-3-2850108 Comanuevas: Av. Cevallos y Abdón Calderón Telf. 2426500

Agencia 1: Av. Cevallos y José F. Cuesta / Telfs. 2421642 - 2421643 - 8827464 - 2422499 - 2422990 Agencia 2: Av. de las Américas 19257 y Brasil / Fax: 2521154 - 2520939

LATAKUNGA: Panamericana Sur Km. 2 1/2 Telfs. 2811100 - 2811135 RIOBAMBA: Av. de la Prensa 45-86 y Manuel E. Flor / Telfs. 2960056 - 2961884 / Fax: 2960871

Automotores de la Sierra S.A.

FIRMA AUTORIZADA

Ambato, 10 de marzo de 2011.

Señor Arquitecto  
Rodrigo Sevilla Cobo  
PRESIDENTE  
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y los Estatutos de la Empresa, por medio de la presente otorgo PODER al señor GERMAN BARONA SEVILLA para que me represente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores de la Sierra S.A. que se realizará el día de hoy.

Esta comunicación servirá a mi representante como credencial suficiente para ejercer los derechos que me competen en la referida Junta.

Atentamente,

**DOCTOR**  
**JORGE ENZ ALBAN**  
NOTARIO TITULAR - ABOGADO  
Calle Guayaquil 87-87 Ambato

*Jimena de Barona*  
JIMENA SEVILLA COBO  
C.I. # 180019278-1  
ACCIONISTA

Automotores de la Sierra S.A.

*[Firma]*  
FIRMA AUTORIZADA